

Memorial 2014-256

Délisas juris <delisasjuris@hotmail.com>

Mar 28/09/2021 11:16 AM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día, cordial saludo.

Me permito enviar memorial con liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo por honorarios de perito, dentro del proceso 11001310302720140025600, proceso divisorio de julio cesar Beltrán contra Graciela Avendaño

Atentamente

José Santiago Bohórquez Tavera

CC 19349363

TP 63.535

Obtener [Outlook para iOS](#)

REC: 23 sep 2021

Señor

JUEZ 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E.S.D.

REF: Divisorio de JULIO CESAR BELTRAN contra GRACIELA
AVENDAÑO VERGAS

Radicado No 27-2014-00256-00

Ejecutivo por honorarios de perito

JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA, reconocido apoderado del señor JULIO CESAR BELTRAN, de conformidad con su ultimo proveído, me permito realizar la liquidación del crédito, de conformidad con la providencia que ordena seguir adelante con la ejecución, en los términos del artículo 461, inciso 3, del C.G.P., de la siguiente manera:

Crédito = capital + más intereses

Capital insoluto= \$ 400.000

TOTAL, CREDITO= CAPITAL + INTERESES legales del 6% anual del capital insoluto, desde el día junio 27 del 2017, hasta la presente, lo que equivaldría a la suma de cien mil pesos (\$100.000).

TOTAL, CREDITO= \$ 400.000+ \$100.000

TOTAL, CREDITO = \$ 500.000.

2º- Aporto con la presente el saldo de lo adeudado del crédito, para tal efecto anexo depósito judicial por la suma de cien mil pesos (\$100.000), tal como consta en comprobante de depósito judicial en el Banco Agrario de Colombia, que anexo con el presente escrito.

Anexo: Lo ANUNCIADO

Del señor Juez, Atentamente,



JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA
C.C. No 19'349.363 de Bogotá
T.P. No 63.535 del C.S.J.

- [Contraseña](#)
- [Depósitos Judiciales](#)
- [Consultas de Depósitos Judiciales](#)

Bienvenido JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA
última fecha de ingreso fué el 01 de Mar de 2021 a las 04:09 PM
está accediendo desde la IP 186.84.88.13

- **Se encuentra en:**
- [Pagos](#)
- [Depósitos Judiciales](#)
- [Creación Individual](#)
- [Confirmación Pago](#)

Retorno de Pago por PSE

La transacción fue aprobada. Código de trazabilidad: 1138276017

Comprobante de Pago

Código del Juzgado

110012031050

Nombre del Juzgado

JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA

Concepto

1 - DEPOSITOS JUDICIALES

Descripción del concepto

SALDO CREDITOPOR EJECUTIVO
DE HONORARIOS

Numero de Proceso

11001310302720140025600

Tipo Id. Demandante

Cédula de Ciudadanía

Identificacion Demandante

11517652

Razon social / Nombres Demandante

JULIO CESAR

Apellidos Demandante

BELTRAN MELO

Tipo Id. Demandado

Cédula de Ciudadanía

Identificacion Demandado

63328902

Razon Social / Nombres Demandado

GRACIELA

Apellidos Demandado

AVENDANO VARGA

Valor Inicial

\$100.000,00

Costo(Comision)

\$6.723,00

IVA

\$1.277,00

Valor Total

\$108.000,00

Numero de Trazabilidad (CUS):

1138276017

Estado:

APROBADA

Entidad Bancaria:

BANCOLOMBIA

Imprimir

Guardar PDF

Terminar

Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente
Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (57-1) 594 8500
o enviarnos sus inquietudes o sugerencias al correo
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co